

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**

**Junta Electoral de Zona  
Lucena (Córdoba)**

Núm. 2.073/2023

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE  
ZONA DE LUCENA**

En Lucena a 12 de mayo de 2023.

Siendo las 09:30 horas señalada comparecen: Doña María del Carmen Pérez Romero, Magistrada-Juez titular del Juzgado Mixto número 1 de Lucena, don Francisco Modesto Delgado Sánchez Juez titular del Juzgado Mixto número 2 de Lucena y don Ramón Artacho Melero, Magistrado-Juez titular del Juzgado Mixto número 3 de Lucena, actuando como Secretario de dicha Junta don Antonio Alberjón Aceituno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Lucena.

Iniciado el acto, se procede a la elección de los vocales no judiciales, siendo elegidos DOÑA MARÍA AMAPARO GÓMEZ LÓPEZ, provista de DNI 12.740.507-W y DOÑA CARMEN PURIFI-

CACIÓN PÉREZ GÁLVEZ provista de DNI 48.547.724-Z, por tanto constituida dicha Junta Electoral por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ROMERO.

**VOCALES JUDICIALES:**

FRANCISCO MODESTO DELGADO SÁNCHEZ.

RAMÓN ARTACHO MELERO.

**VOCALES NO JUDICIALES:**

MARÍA AMAPARO GÓMEZ LÓPEZ.

CARMEN PURIFICACIÓN PÉREZ GÁLVEZ.

**SECRETARIO:**

ANTONIO ALBERJÓN ACEITUNO.

Acto seguido por la Junta constituida se acuerda que el resultado de dicha sesión se comunique por medio de correo electrónico a la Junta Electoral Provincial y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1b y 11.1B de la LOREG.

No habiendo más asuntos de tratar se dio por finalizado el acto del que se extiende la presente que leída y encontrada conforme es firmada por los presentes de lo que yo, el Secretario. Doy fe. Hay varias firmes ilegibles.